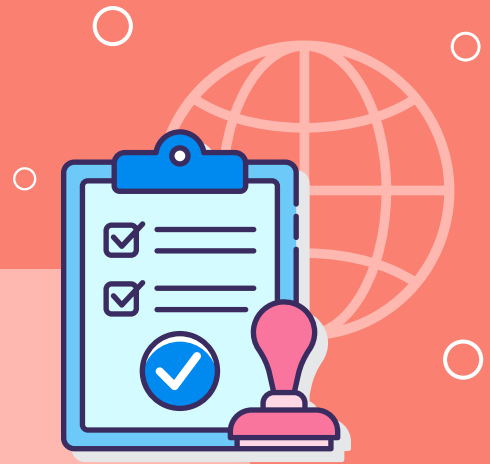


# TIPOS DE NORMAS JURÍDICAS INTERNACIONALES



Cada una cumple un **rol único y complementario** contribuyendo a **la regulación y el orden.**



## NORMAS PERFECTAS

Imponen sanciones claras y proporcionales.

Directas y establecidas por la ley.

Con medidas adicionales si es necesario.



## NORMAS MENOS PERFECTAS

La violación no impide la validez de los efectos jurídicos del hecho.

Hay una sanción para el infractor.

Sanción sin afectar la legalidad del hecho.



## NORMAS MÁS QUE PERFECTAS

Incluyen mandato, sanción y mecanismos adicionales.

Pueden imponer sanciones más graves.

Con medidas reforzadas para asegurar cumplimiento.



## NORMAS IMPERFECTAS

Carecen de sanción directa.

Obligatorias pero sin consecuencia jurídica directa.

Flexibilidad y margen de interpretación.

